



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO**

Villavicencio, once (11) de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

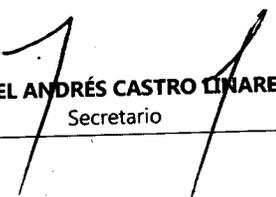
EXPEDIENTE: 50-001-33-33-004-2014-00434-00
REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: GERMAN DARIO FORERO RABA
DEMANDADO: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES -
CREMIL

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Meta en providencia de fecha 11 de julio de 2017 (folios 80 a 92 del cuaderno de segunda instancia), por medio de la cual confirmó los numerales primero, quinto, sexto, séptimo y octavo; revocó el numeral tercero y modificó los numerales segundo y cuarto de la sentencia proferida por este Despacho el 18 de febrero de 2016 (folios 109 a 115 del cuaderno principal).

Por Secretaría, procédase a liquidar las costas del proceso.

NOTIFÍQUESE,

CATALINA PINEDA BACCA
Juez

 <p>JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN ESTADO ELECTRÓNICO (Art. 201 C.P.A.C.A.)</p>
<p>La anterior providencia se notifica por anotación en estado electrónico N° 039 del 12 de septiembre de 2017.</p>
 <p>DANIEL ANDRÉS CASTRO CÁRDENAS Secretario</p>